



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

En virtud de las facultades que me son conferidas y vista la relación de instancias presentadas, durante el plazo de presentación de las mismas, desde el 2 de febrero de 2026 hasta el 27 de febrero del 2026, para la provisión en propiedad de una plaza de animador/a sociocultural de este ayuntamiento, mediante concurso-oposición libre.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, resuelve:

1.º – Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, cuya relación será expuesta al público en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. A efectos meramente informativos también se publicará en la página web del ayuntamiento (www.mirandadeebro.es).

N.º ORDEN	NOMBRE
1	ARANA MARTÍNEZ, ALBERTO
2	CASTELLANO ORIVE, CARLA
3	FERRÁNDEZ GUIJARRO, MARÍA EUGENIA
4	GARCÍA URIARTE, ARKAITZ
5	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, AITOR
6	MARTÍN CARREIRA, SILVIA
7	MARTÍNEZ LUMBRERA, MARÍA ROSARIO
8	MERINO FERNÁNDEZ, SERGIO
9	MIGUEL DE FAUS, PAULA
10	MOLTO NAVARRETE, LARA
11	ORTIZ DE PINEDO SANZ, LIDIA MARÍA
12	PÉREZ GARCÍA, SERGIO
13	RODRÍGUEZ ESTÉBANEZ, PAULA
14	RUIZ CALVO, ESTÍBALIZ
15	SAIZ OROZCO, CRISTINA
16	VALLE SALAZAR, PAULA

De acuerdo con la base quinta, los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos de que adolezcan sus instancias en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro. En caso contrario serán excluidos definitivamente.

En Miranda de Ebro, a 20 de abril de 2026.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz

El secretario,
José Javier Merino Alonso de Ozalla